

COORECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE ZONA LIÉBANA DE CANTUR, S.A PARA LOS PUESTOS DE: COCINERO/A AYUDANTE DE COCINA CAMARERO OFICIAL 2ª CONDUCTOR RECEPCIONISTA CAMARERO/A DE PISOS.

Se ha detectado un error material de transcripción en las Bases Reguladoras para la creación de una bolsa de contratación eventual de carácter extraordinario y urgente zona Liébana de Cantur, S.A., que se desprende de la documentación expediente, por lo que en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación.

Así, en las Bases de la Convocatoria en donde dice:

"OFICIAL 1ª CONDUCTOR."

Debe decir:

"OFICIAL 2ª CONDUCTOR."

LA DIRECTORA GENERAL DE CANTUR, S.A.

Inés Mier Maza